



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1036
QUILLON, jueves 28 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1131
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1146

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA.

RUT:76.389.383-9

LA SUMA DE \$:15.470

Y SON:QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	15.470		76389383-9	F-55345
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		15.470	76389383-9	C-0

TOTALES : 15.470 15.470



CTA. CTE.

EGRESO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO



18 OCT 2017

Director

DIRECTOR DE CONTROL

NOMBRE

F.U.T.

FIRMA

V°E° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME